



COMPañIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO TERRAZAS DE NIAGARA "NIAGARATER S.A"

RUC: 0591724177001

Dirección: Civilización E Imparcial telf.: 03664213 / móvil 0984914166 compania-taxi16niagara@hotmail.com

Latacunga, 19 de Mayo del 2.018

Señor
FABIAN EFRAIN ALEGRIA VERDEZOTO
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la **COMPañIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO TERRAZAS DE NIAGARA NIAGARATER S.A.**, reunida el día hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, funciones que las desempeñará por el periodo estatutario de dos años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga ; con las atribuciones y deberes que se asignan en los estatutos sociales, especialmente en la cláusula Vigésima, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente remplazado.

La **COMPañIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO TERRAZAS DE NIAGARA NIAGARATER S.A.**, se constituyo por escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, el veinte de marzo del dos mil doce, fue aprobada por la Superintendencia de Compañía, mediante Resolución No SC. DIC.A. 12.128, de fecha veinte y tres de marzo del año dos mil doce, y se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga bajo el No. 0097 con fecha 28 de marzo del 2012

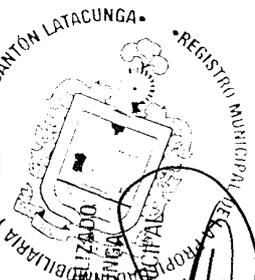
Le deseo éxito en sus funciones en la **COMPañIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO TERRAZAS DE NIAGARA NIAGARATER S.A**

Atentamente,

.....
MAYRA JANETH TOAPANTA CHICAIZA
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Acepto y agradezco el nombramiento que antecede y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.
Latacunga, 19 de Mayo del 2018.

.....
FABIAN EFRAIN ALEGRIA VERDEZOTO
Ci: 050140617-7



CERTIFICO: Que en esta fecha he insertado el título que antecede en el REGISTRO Mercantil No. 898 - 442 - Latacunga a 05 de julio del 2018

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y MERCANTIL
AU- Fabian Jami Negrete
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)
17-08-2018